



CONVENCION BAPTISTAS NACIONAL DE CHILE

Personalidad Jurídica N° 01720 – 09/09/2008

PRESIDENTE

Traiguén, 4 de agosto de 2020

A los Pastores, Iglesias y Misiones
Convención Bautista Nacional de Chile.
Presente.-

“Porque el mandamiento es lámpara, la enseñanza es luz, y camino de vida las reprensiones que te instruyen” Proverbios 6:23

Amados hermanos y consiervos en Cristo como ya se ha informado por las noticias se han estado autorizando la apertura de lugares públicos de entretención considerando un 25% de su capacidad, a esto la autorización de reunión con un máximo de 25 personas con las debidas medidas de protección.

Sin embargo, también por fuentes de gobierno se ha estado comunicando que en algunos sectores ha habido un rebrote del virus producto de la mayor movilidad de la gente.

Ha habido Iglesias de otras denominaciones que se han empezado a reunir tratando de mantener el máximo de 25 personas en cada culto, lo que ha sido imposible, y nuevamente aparecemos como evangélicos en la palestra de la sociedad y con investigación sanitaria en contra de los pastores por incumplimiento de la norma.

Hemos manifestado en más de alguna ocasión que a pesar que los templos se cerraron, la iglesia sigue viva y activa desde los hogares.

Por consiguiente, y en resguardo de la integridad de los pastores, hermanos y la propiedad del templo que mantenemos la ORDEN de seguir reunidos en sus hogares usando todas las plataformas informáticas que tienen a disposición por lo menos durante todo el mes de agosto. NINGUN TEMPLO DE LA CONVENCION BAPTISTA NACIONAL DE CHILE SE ABRIRA.

En el mes de septiembre evaluaremos la contingencia y veremos si es sabio reabrir los templos pero siguiendo instrucciones en cuando a seguridad o nos mantendríamos en los hogares.

Esperando vuestra comprensión nos despedimos de ustedes

En Cristo:


Rev. Mario Ramos Elgueta
Presidente H.J.P.




Rev. Héctor Cisternas Carrasco
Presidente